

Órgano:

Consejo General

Documento:

Sesión especial

Fecha:

03 de octubre de 2014





ACTA No. IEM-CG-SESP-15/2014

----- En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 12:00 doce horas del día 03 tres de octubre de 2014 dos mil catorce, con fundamento en el Artículo 33 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros del Consejo General, para celebrar Sesión Especial.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muy buenos días a todas y a todos, gracias por acudir a esta Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán convocada para el día hoy viernes 03 tres de octubre del año 2014 dos mil catorce a las 12:00 doce horas, damos comienzo a la misma siendo las 12:10 doce diez horas; le pediría de manera previa a la Secretaria General en funciones de Secretaria Ejecutiva se sirviese llevar a cabo el pase de lista correspondiente y la comprobación de la existencia del Quórum que marca la Ley y la parte normativa del Instituto Electoral de Michoacán, adelante Secretaria, por favor.-----

Secretaria, Lic. Marbella Liliana Rodríguez Orozco.- Buen día, con gusto Presidente:

C. Dr. Ramón Hernández Reyes Presidente del Consejo General	-----	Presente
C. Lic. Marbella Liliana Rodríguez Orozco Secretaria General en funciones de Secretaria Ejecutivas	-----	Presente
C. Mtro. Jaime Rivera Velázquez Consejero Electoral	-----	Presente
C. Mtro. Humberto Urquiza Martínez Consejero Electoral	-----	Presente
C. Dra. Yurisha Andrade Morales Consejera Electoral	-----	Presente
C. Mtra. Martha López González Consejera Electoral	-----	Presente
C. Mtra. Elvia Higuera Pérez Consejera Electoral	-----	Presente
C. Lic. José Román Ramírez Vargas Consejero Electoral	-----	Presente
C. Lic. Javier Antonio Mora Martínez Representante Propietario del Partido Acción Nacional	-----	Presente
C. Lic. Octavio Aparicio Melchor Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional	-----	Presente
C. Lic. Adrián López Solís Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática	-----	Presente
C. Carmen Marcela Casillas Carrillo Representante Suplente del Partido del Trabajo	-----	Presente
C.C. P. Rodrigo Guzmán de Llano Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México	-----	Presente
C. Lic. Víctor Alfonso Cruz Ricardo Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano	-----	Presente
C. Prof. Alonso Rangel Reguera Representante Propietario del Partido Nueva Alianza	-----	Presente
C. Lic. Érick López Villaseñor Representante Propietario del Partido MORENA	-----	Presente



ACTA No. IEM-CG-SESP-15/2014

Secretaria, Lic. Marbella Liliana Rodríguez Orozco.- Presidente, le informo que conforme al artículo 33 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo existe Quórum legal para sesionar válidamente.-

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias Secretaria, existiendo el Quórum legal marcado por la Ley y por el Reglamento, se declara instalada la Sesión, por lo tanto le solicitaría de nueva cuenta a la Secretaría General diera lectura del orden del día que será sometido a consideración del pleno de este Consejo General. Adelante por favor.-----

Secretaria, Lic. Marbella Liliana Rodríguez Orozco.- Con gusto Presidente. **ÚNICO.-** Declaratoria del inicio del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, en términos de los artículos 182 y 183 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias Secretaria, está a consideración el orden del día. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente respecto del único punto del orden del día manejado anteriormente.-----

Secretaria, Lic. Marbella Liliana Rodríguez Orozco.- Conforme a su indicación Presidente, Consejeras y Consejeros, los que estén de acuerdo con el orden del día sírvanse manifestarlo en votación económica. Presidente ha sido aprobado por unanimidad.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias Secretaria, iniciando el único punto del orden del día, relativo a la declaratoria del inicio del Proceso Electoral Ordinario 2014 – 2015 dos mil catorce, dos mil quince, en términos de los artículos 182 y 183 del Código Electoral del Estado de Michoacán, previo a cederle el uso de la palabras a mis compañeros miembros de este Consejo General, quisiera intervenir de la siguiente manera:

Muy buenos días tengan todas y todos; quiero en primer lugar agradecer la presencia del Delegado y funcionarios de la Junta Local en Michoacán del Instituto Nacional Electoral; celebro la presencia también de los dirigentes estatales de los partidos políticos acreditados ante el Instituto Electoral de Michoacán; reconozco además, la presencia de los funcionarios y servidores públicos de este órgano electoral, la cobertura de los medios de comunicación y público en general. El día de hoy, comparecemos a este recinto para el efecto de dar cumplimiento a lo mandado por el artículo 183 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y lo previsto en el artículo cuarto transitorio, del mismo ordenamiento, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo; es decir para realizar la declaratoria del inicio de la etapa preparatoria de la elección del proceso electoral 2014 – 2015 dos mil catorce, dos mil quince, para la renovación del titular del Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y los 113 Ayuntamientos en el estado de Michoacán. A mis espaldas se encuentra la obra intitulada Baluartes Michoacanos, que tiene por objeto entre otras cosas, reflejar las etapas sociales, políticas y económicas más importantes por las cuales esta bella tierra ha pasado, representadas por sus ínclitos hijos, pero que detrás de ellos se encuentran los Michoacanos que inyectaron en su momento fuerza y vigor a estos movimientos. Sin embargo, por fuertes que fueron los vendavales y aciagos que aparentaban ser los tiempos; Michoacán y los michoacanos salieron avante y con ánimo, superando las etapas que ellos creían más críticas en su momento; rebasando cualquier tipo de especulación y comentario en contrario. Esta humilde pero significativa reflexión, la traigo a colación porque una vez más nuestra apreciada entidad pasa como en otros procesos electorales por situaciones comprometedoras que generan la duda y el desánimo entre algunos miembros de la sociedad; pero permítaseme decirlo y de manera firme, nada ni nadie está por encima de la ley y de la voluntad de los michoacanos, que como en otros momentos y procesos electorales, estoy seguro que de manera firme y decidida acudirán el próximo 07 siete de junio del año 2015, dos mil quince, a sufragar a las urnas y a expresar su preferencia electoral. Y esta decisión será en todo momento, resguardada, respetada y protegida por el Instituto Electoral de Michoacán. Que no quepa la menor duda, las elecciones en Michoacán en este proceso se llevarán a cabo apegadas a los principios de seguridad, libertad, secrecía, legalidad, equidad, imparcialidad y de manera copiosa. En esta elección, se elegirán al titular del Ejecutivo, a 40 diputados del Honorable Congreso del Estado y a los integrantes de 113 Ayuntamientos, es decir un aproximado de 1,500 servidores públicos. Para tal efecto, se ocupará la instalación de 117 órganos desconcentrados y el apoyo aproximado de 1,600 capacitadores; 3,000 funcionarios electorales, y los



funcionarios de las mesas directivas de casillas. A esta fiesta cívica estamos llamados todos los actores; los niveles y órdenes de gobierno, la sociedad civil, los partidos políticos y los candidatos; los medios de comunicación, las casas educativas, la iniciativa privada, las instituciones administrativas y jurisdiccionales electorales y todos los michoacanos; cada uno cumpliendo de manera cabal con lo que le corresponde y siendo corresponsables por que las cosas salgan bien en este proceso. Los órdenes y niveles de gobierno, a través de sus servidores, tienen el imperativo de respetar las vedas legales respecto de la promoción de sus obras y acciones de gobierno; no desviar los recursos públicos en perjuicio o beneficio de algún partido político o candidato; abstenerse en horas y días hábiles de acudir a cualquier mitin político en beneficio o perjuicio del algún partido político o candidato; a ejercer su libertad de expresión con las limitaciones que la propia norma señala; pero sobre todo a ser respetuoso, objetivo e imparcial en su conducta, apartándose en todo momento de cualquier tentación de intervención que pudiese poner en riesgo el desarrollo del proceso electoral. Por su parte, la sociedad civil e iniciativa privada, están compelidas a coadyuvar con las autoridades, tanto electorales como de los diversos niveles y órdenes de gobierno, para vigilar y denunciar de manera objetiva y real cualquier indicio de anomalía que adviertan durante el desarrollo del proceso en todas sus etapas, y también a respetar la ley. Los partidos políticos y los candidatos, están comprometidos a realizar un proceso electoral de altura, en los que medie el respeto a la legalidad, la tolerancia, la libre participación, la propuesta en beneficio de la sociedad, pero sobretodo el acatamiento a los resultados electorales, una vez agotados todos los cauces legales. Así mismo, están comprometidos a asumir una conducta en todo momento de respeto a la legalidad, a las instituciones electorales y a la civilidad que en estos momentos exige nuestro estado. Que quien salga vencedor, lo haya sido con las herramientas del convencimiento, la legalidad, la libertad, respeto, humildad e inclusión, y verdadera vocación de servicio a los michoacanos. Por ello, desde estos momentos y aprovechando la presencia de los dirigentes políticos, los convoco para que en próximos días signen un compromiso cívico- político, en el cual se establezcan diversos acuerdos cuyo propósito sea el apego a los causes jurídicos durante el presente proceso electoral, bajo un clima de cordialidad, tolerancia y respeto entre los partidos políticos y los candidatos. Los medios de comunicación, cuya función es vital en cualquier proceso democrático y social, tienen un compromiso ineludible con la objetividad; ella, debe de estar siempre acompañada con la realidad y con la emisión de criterios que se limiten a la libertad de expresión sin tintes partidistas, ni alarmismos que generen la inquietud infundada en la ciudadanía, y menos aún, la duda en el desarrollo del proceso electoral. La comunicación debe estar dirigida en todo momento a informar a los michoacanos sobre el desarrollo del proceso y a poner a su recto raciocinio y criterio los acontecimientos que día con día se vayan dando durante el proceso electoral y dejar en ellos la libertad de conciencia y juzgar los hechos por sí mismos, sin injerencias o tendencias en beneficio o perjuicio de unos cuantos. Las instituciones académicas, por su parte, están obligadas a informar a través del noble ejercicio de la educación, la importancia y necesidad de participar en los procesos de desarrollo democrático y en especial en el proceso electoral que el día de hoy se da inicio, inculcando en los michoacanos no sólo el amor a la tierra sino el compromiso de acudir el día de la jornada electoral a cumplir con una obligación cívico y política, traducida en las urnas; pero sobretodo invitar a sus educandos a que se conduzcan a través de sus actos con apego a la legalidad y respeto a las instituciones. Por otro lado, las instituciones administrativas y jurisdiccionales electorales, tenemos diversos retos y obligaciones. En efecto, por primera vez se llevará a cabo las elecciones en el estado de Michoacán de manera concurrente, tanto la federal como la local en un hecho inédito en el Estado, pero no sólo ello, por primera vez se llevará a cabo esta actividad con una verdadera coordinación dentro de un esquema nacional electoral, marcado por normas y principios jurídicos comunes. Las elecciones se llevarán a cabo de manera bianual, es decir a diferencia de las anteriores, en el Estado comenzara el proceso en el año 2014, dos mil catorce y concluirá en el año 2015, dos mil quince, pasando de 7 siete a 10 diez meses el desarrollo de las diversas etapas comiciales. La jornada electoral será en el mes de junio y no en noviembre como se llevaba a cabo en años anteriores, además será por única ocasión en el primer domingo del mes sexto, para posteriormente llevarse a cabo en el mismo día pero del mes de julio; es decir el primer domingo de la séptima mensualidad anual. Uno de ellos también, que es importante destacar, es trabajar de manera coordinada tanto el Instituto Nacional Electoral como el Instituto Electoral de Michoacán, para el efecto de incorporar e instrumentar las nuevas disposiciones legales de corte nacional y estatal, en actividades como la insaculación, la integración de las mesas directivas de casilla, la capacitación de los funcionarios electorales, la incorporación de la casilla única; pero sobre todo a buscar las mejores soluciones en beneficio del desarrollo del proceso electoral tanto federal como local. También estamos en el IEM obligados a acatar y cumplimentar en todo momento las determinaciones llevadas a cabo por los órganos jurisdiccionales, a

ACTA No. IEM-CG-SESP-15/2014

través de sus acuerdos y resoluciones, derivadas del proceso electoral. Es importante destacar que por primera ocasión se llevarán las elecciones en el estado con la participación de los partidos políticos y candidatos independientes. Debemos resaltar de igual forma, que las autoridades que elijamos en su encargo volverán al ejercicio de su desempeño en periodos normales, es decir, en el caso de Gobernador por seis años, y en el caso de los Ayuntamientos y Diputaciones, por tres; también contarán con la opción de poder ser reelectos, en caso, en su caso para las próximas elecciones del año 2018 dos mil dieciocho. En este proceso también como en los dos últimos, se recibirán los votos de los michoacanos que radican en el extranjero, pero por última vez será únicamente a través del voto postal, dado que el nuevo confeccionamiento de la ley en el 2018 dos mil dieciocho, permitirá que nuestros paisanos puedan realizar su solicitud de inscripción del listado de los michoacanos en el extranjero por Internet, a través de medios electrónicos, además del postal; así mismo ejerzan su derecho al voto en las acreditaciones diplomáticas mexicanas, por Internet y a través de medios electrónicos, adicionales también al sistema tradicional postal. El IEM respetará en todo momento, cuando así lo soliciten, la voluntad de las comunidades indígenas de elegir a sus autoridades bajo un sistema diferente al tradicional de partidos políticos y candidatos independientes, siempre que los elementos, la configuración de las mismas y la voluntad de la mayoría de los habitantes coincida en la solicitud. El principio de máxima publicidad y transparencia en la función del IEM, será también eje rector en sus actividades. Vale la pena mencionar que la fiscalización que se lleve a cabo a los partidos políticos y candidatos independientes, derivadas de los procesos de selección interna y de respaldo ciudadano, así como de campaña, deberán de dictaminarse en tiempo real, con el objeto de que la ciudadanía se entere de manera oportuna y se dé certeza a los participantes; si se respetaron los topes de gastos de precampaña, promoción al respaldo ciudadano y campaña, y los recursos utilizados en el proselitismo fueron de procedencia lícita, con la finalidad de darle legitimidad a las distintas etapas del proceso electoral. Como una medida preventiva y correctiva, el Instituto Electoral de Michoacán se coordinará con los diversos niveles y órdenes de gobierno para garantizar a los michoacanos que no sólo el personal encargado de llevar a cabo la organización de la elección, sino los candidatos, no tengan problemas con la Ley, no lleven a cabo actos contrarios a derecho, ni se encuentren inmiscuidos en la delincuencia organizada. Vale la pena señalar también que las encuestadoras, las empresas de publicidad, los medios impresos y por Internet de comunicación, la televisión y la radio, y en general los particulares que no se ciñan a las disposiciones que marca la Ley, sus conductas serán sancionadas al igual que a los partidos políticos y candidatos involucrados. Los actos de quien transgreda la norma, más allá de las consecuencias legales que tengan en otras instancias de procuración y persecución del delito, y jurisdiccionales; serán analizados, valorados y sancionados, en su caso, por la autoridad electoral, teniendo como máxima consecuencia, la negativa del registro, el retiro de la candidatura o el no reconocimiento de su triunfo; y en consecuencia, la no entrega de la constancia de mayoría y validez de la elección de que se trate. Por último, a los michoacanos se les invita a participar de manera decidida e informada en el desarrollo del proceso electoral, ya sea organizando las elecciones, siendo observadores electorales; pero sobretodo vigilantes de que las personas que se encuentren involucradas en el proceso comicial, se apeguen en todo momento a la norma establecida y a denunciar de manera objetiva y fundada, cualquier anomalía que pudiese afectar el buen desarrollo de las distintas etapas de la elección. También están obligados los michoacanos, a informarse de manera objetiva y crítica, no sólo de los cargos que se habrán de elegir, sino de los candidatos y partidos políticos que se ofertan al ejercicio de su cargo, para estar en condiciones de acudir a las urnas y votar por quien mejor consideren. Están compelidos también, una vez concluido el proceso electoral en todas sus instancias, a respetar a los ganadores y a sus instituciones, a las instituciones electorales y a continuar trabajando, fortaleciendo la confianza y la estabilidad social, así como el Estado de Michoacán. El Instituto Electoral de Michoacán, a través de su órgano máximo de dirección, conformado por las señoras y señores Consejeros, y los representantes de los partidos políticos acreditados; los funcionarios y servidores públicos electorales de este órgano; estamos preparados para llevar a cabo el proceso electoral 2014 – 2015 dos mil catorce, dos mil quince, que hoy inicia de manera pulcra, legal, respetuosa, equitativa, imparcial, objetiva, profesional e independiente; garantizando en todo momento la decisión del voto de los michoacanos plasmado en las urnas. “Lo que hace grande a Michoacán somos los Michoacanos; y los Michoacanos somos todos gente muy IEM”. Acto continuo, les quiero pedir a los aquí presentes ponernos de pie para hacer la declaratoria formal del inicio del proceso electoral 2014 – 2015 dos mil catorce, dos mil quince. Gracias. En términos de los artículos 183 y cuarto transitorio del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo; el día de hoy viernes 03 tres de octubre del año 2014 dos mil catorce, se declara el inicio del proceso electoral 2014



ACTA No. IEM-CG-SESP-15/2014

– 2015 dos mil catorce, dos mil quince, para la renovación del titular del Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y los 113 Ayuntamientos en el Estado de Michoacán. Muchas Gracias, pueden sentarse. Tiene el uso de la palabra en primera ronda el Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez, adelante Consejero por favor.- - - - -

Consejero Electoral, C. Mtro. Jaime Rivera Velázquez.- Buenos días, gracias Consejero Presidente. Buenas tardes señoras, señores, integrantes de este Consejo General. El proceso electoral 2014 – 2015 dos mil catorce, dos mil quince, empieza con un marco constitucional y legal reformado. Desde 1989 mil novecientos ochenta y nueve en adelante, todas las reformas electorales de México han estado orientadas a fortalecer la autenticidad del voto, la confiabilidad de los procedimientos electorales y la autonomía de las autoridades encargadas de organizar y arbitrar las elecciones. La creación del Instituto Federal Electoral en 1990 mil novecientos noventa, como organismo autónomo permanente y profesional dio la pauta para que en todos los estados fueran estableciéndose organismos electorales con esas características. En 1995 mil novecientos noventa y cinco, nació el Instituto Electoral de Michoacán, el IEM, encabezado por Consejeros y un Presidente nombrados con el consenso de las fuerzas políticas representadas en el Congreso del Estado. Desde entonces, este organismo público ha organizado seis procesos electorales locales y varios comicios extraordinarios, y en todos los casos ha demostrado capacidad operativa, profesionalismo e imparcialidad. No es un logro menor que en casi veinte años de existencia del Instituto Electoral de Michoacán, los conflictos post-electorales prácticamente hayan desaparecido. Este hecho es más significativo si se tiene en cuenta que Michoacán había vivido, durante varios años y hasta 1992 mil novecientos noventa y dos, sucesivos conflictos electorales muy costosos para la estabilidad política y la convivencia social en el Estado. Así, el IEM entra en una nueva etapa después de haber rendido buenas cuentas a los michoacanos. Es justo reconocer, porque hacerlo está sustentado en los hechos, que quienes han encabezado este Instituto y quienes han colaborado en él han cumplido la misión que les fue encomendada. Y una parte de quienes en el pasado colaboraron en el Instituto, siguen participando en él. Esa es una de las grandes fortalezas del IEM que a todos debe darnos confianza: a los partidos políticos, a los ciudadanos y a quienes hoy tenemos el honor de formar parte de su máximo órgano de dirección. La reforma electoral de 2014 dos mil catorce continúa la, la trayectoria de las reformas anteriores, para darles a los ciudadanos cada vez más garantías de participación libre y de que su voto será contado y respetado escrupulosamente. La nueva legislación cuenta ahora con leyes generales de partidos políticos y de instituciones y procedimientos electorales, así como del Sistema de Medios de Impugnación, que establecen normas y criterios generales a los que tienen que ajustarse las leyes y códigos de la materia en todas las entidades federativas. Las nuevas normas generales y locales contienen, entre muchas otras garantías: mejores mecanismos de protección de la libertad del ciudadano para ejercer su voto, libre de coacción o condicionamiento, sea por un funcionario público o por un particular; más equidad en el acceso a medios de comunicación electrónicos; reglas más estrictas sobre el financiamiento público, el control de su gasto y su fiscalización; sanciones severas al exceso de gastos de campaña; reglas generales que aseguran la estructura y el funcionamiento democrático de los partidos; mecanismos de coordinación y colaboración entre el Instituto Nacional Electoral y los organismos electorales locales, para fortalecer la confiabilidad y la eficiencia de todos los trabajos electorales, así como la equidad de la contienda; un nuevo procedimiento de designación de los órganos de dirección de los organismos electorales en los estados, para cerrar la posibilidad de cualquier interferencia de los poderes públicos locales que pudieran afectar poner en duda tan solo la independencia e imparcialidad de esas autoridades electorales. Por lo tanto, este proceso electoral que hoy comienza, tiene a su favor una legislación fortalecida en su calidad democrática; una autoridad electoral local con un historial muy positivo, ahora reforzada por nuevas normas y el respaldo del Instituto Nacional Electoral en algunas funciones determinadas; unos partidos políticos que han demostrado una y otra vez su lealtad a las instituciones democráticas; una ciudadanía que ha ejercido sus derechos democráticos, que ha madurado y que, gracias a las sucesivas alternancias en el poder, ha podido probar y evaluar la capacidad de gobierno de diferentes partidos. Con estas fortalezas, las dificultades que habitan en el entorno político de Michoacán podrán ser enfrentadas con éxito. Podemos estar seguros de que este proceso electoral lo habremos de conducir juntos las autoridades electorales, los partidos y los ciudadanos, con la calidad democrática que nos merecemos. En esta sesión inaugurar del proceso electoral 2014 – 2015 dos mil catorce, dos mil quince, los integrantes del Consejo General –incluidos, por supuesto, los representantes de los partidos políticos- debemos asumir un compromiso claro con la legalidad, la transparencia, la civilidad y la lealtad a las instituciones democráticas, cualesquiera que sean los resultados que determinen los sufragios. En las próximas elecciones, Michoacán tiene la oportunidad de refrendar su



vocación democrática y demostrar su madurez para autogobernarse con eficacia, con orden y en libertad, siempre dentro del marco constitucional. Gracias. -----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Consejero Jaime Rivera Velázquez, tiene el uso de la palabra en primera ronda por diez minutos el señor Consejero Humberto Urquiza Martínez, adelante por favor.-----

Consejero Electoral, C. Mtro. Humberto Urquiza Martínez.- Gracias Presidente, Consejeros Electorales, representantes de partidos políticos, medios de comunicación, público en general, a todos buenas tardes. En especial saludo a los dirigentes de los partidos políticos en el Estado por estar aquí en el inicio de este proceso electoral 2014 – 2015 dos mil catorce dos mil quince. El día de hoy damos inicio a este proceso electoral estatal a partir de nuevas realidades que sin duda serán un factor en los resultados que se obtengan para el final del proceso que hoy arranca. La reforma constitucional y legal de este año, será un reto para las autoridades electorales, no sólo de los Estados, sino también para el Instituto Nacional Electoral, con quien trabajaremos de forma coordinada en beneficio de un proceso electoral que garantice la legalidad en la edificación de la nueva realidad del Estado de Michoacán. Diversos serán los nuevos retos que el modelo electoral genera a partir de aquella reforma, casos como casilla única, integración y capacitación de las mismas, fiscalización a los recursos a partidos políticos y candidatos independientes, concurrencia, entre otros; son temas que se presentan como un reto institucional en el proceso que arranca en Michoacán. La concurrencia es ya una nueva realidad que deberá canalizar las mejores decisiones, acciones y soluciones a tomar por nosotros en los procesos electorales correspondientes, tanto por parte del INE como por el Instituto Electoral de Michoacán. La reforma además contiene la participación del Instituto Nacional Electoral en diversos temas, como es la emisión de lineamientos para el PREP, sondeos de opinión, material y documentación electoral, entre otros, lo que da forma a una naciente realidad normativa en el país y en el Estado, que sin duda tiene como principal objetivo institucional, el garantizar a la ciudadanía en Michoacán, que el cambio en el modelo de sistema electoral es funcional y tendrá beneficios en la construcción de la gobernabilidad y legitimidad de la vida política en el Estado. Sin embargo, este Instituto también mantiene retos propios de su responsabilidad política y electoral, con temas como el voto de los michoacanos en el extranjero, candidaturas independientes, a las que por cierto saludamos en su regulación y que serán un mecanismo que la sociedad civil utilizará para construir nuevas vías de representación en el modelo institucional en el Estado, así como también la elección de autoridades mediante sistemas normativos propios en una comunidad o pueblo indígena, elecciones por usos y costumbres, entre otros, atribuciones y tareas que este Instituto saluda y asume con plena responsabilidad y que sabrá dirigir con la prudencia, equilibrio y sabiduría que requieren los procesos políticos y electorales. Este proceso que hoy iniciamos contiene además un elemento que llama la atención dentro de la concurrencia y es que las elecciones que se celebrarán serán para elegir al titular del Poder Ejecutivo, mismo encargo que regresa a su periodo constitucional de seis años de duración; al Congreso del Estado que a través de 24 veinticuatro diputados electos por el sistema de mayoría y 16 dieciséis electos por el sistema de representación proporcional, y así también los 113 ciento trece Ayuntamientos en la entidad, ello frente a la elección que de forma paritaria se llevará a cabo de 12 doce diputados federales de Michoacán. Este proceso electoral que hoy le damos el banderazo de salida representa una responsabilidad política en tanto se eligen a los integrantes de dos de los poderes públicos estatales y al municipal, lo que sin duda atraerá de mayor, atraerá de mayor referencia en sus diversas etapas que a partir de ahora viviremos como parte de dicho procedimiento. Es así que producto de la nueva regulación jurídica se logró el cambio en la integración de este órgano electoral, oportunidad inmejorable para generar condiciones de legalidad, certeza, en la realización de las diversas etapas del proceso electoral. Hoy es el mejor momento para hacer un llamado a la sociedad michoacana a efecto que, a efecto de que canalice toda la efervescencia generada por diversos fenómenos que se han manifestado en la entidad, novedosos e impensados, provocados sí por su singularidad, pero que este Instituto enfrenta buscando encontrar en ese entusiasmo de crítica, potenciar y dirigir la participación ciudadana en las diversas etapas del proceso electoral y principalmente en la emisión del voto el primer domingo del mes de junio del año próximo. Es el momento de decir que la ciudadanía debe sentirse segura de que después del proceso de renovación de los integrantes del órgano colegiado la legalidad y credibilidad de los procesos electorales serán etapas superiores que en la tarea de nuestro Consejo asume como prioritario. Por otra parte, evitar la incidencia de grupos externos a la legalidad electoral en Michoacán es compromiso que asumimos y que cumpliremos para permitir que el ejercicio del poder se canalice a través de los mecanismos legales



establecidos y ofrezcan la legitimidad propia de los liderazgos políticos. Permítanme reiterar a la sociedad michoacana el compromiso asumido por todos los integrantes de este Consejo de cumplir día a día y momento a momento con los principios constitucionales de la función electoral, buscando lograr la condición del proceso electoral que permita el arribo a estadios de credibilidad, legalidad, certeza y transparencia, que además sean aporte al proceso político en Michoacán. Luego de iniciar el ejercicio del poder público con la fuerza que la elección le otorga a un funcionario público y que sin duda garantizará la gobernabilidad. Llamo a los partidos políticos, a los medios de comunicación, a los grupos sociales y políticos, funcionarios públicos, a los poderes públicos en el Estado, órganos autónomos, grupos de migrantes, gobierno federal, estatal y municipales, a los ciudadanos y diversos actores participantes en el proceso electoral de forma directa o indirecta, a cumplir puntualmente con la constitucionalidad y la legalidad electoral, a que evitemos la confrontación generando oportunidades ciudadanas para creer en la vida política y de evitar que el desvío institucional de los actores políticos nos lleve a lugares poco comunes con un régimen democrático, plural y de legalidad. Es así que iniciamos un proceso electoral estando listos para afrontarlos con objetivos bien planteados, con los retos perfectamente ubicados y con las condiciones para generar un buen, para llevar a buen puerto dicho proceso electoral. Hoy en Michoacán las condiciones son pertinentes y favorables para la realización del proceso electivo, de forma coordinada con el INE, del que estoy seguro sabremos encontrar todo el potencial social para canalizar las adversidades en oportunidades de participación. Nuestra aspiración es clara y el resultado de nuestra convicción en la credibilidad de los procesos electorales y políticos, con un amplio sentido social y de responsabilidad política, por lo que el cumplimiento de los, de estos objetivos, será sin duda el mejor medio para alcanzar dicho fin, mediante la generación de nuevas estrategias hacia la mayor participación electoral en Michoacán. Muchas gracias Presidente y buenas tardes.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Consejero, tiene el uso de la palabra en primera ronda hasta por diez minutos la Consejera Yurisha Andrade Morales, adelante Consejera por favor.

Consejera Electoral, C. Dra. Yurisha Andrade Morales.- Muchas gracias, con su permiso señor Presidente. El día de hoy, tenemos el honor de contar con la presencia de diversas personalidades, entre ellos el delegado del Instituto Nacional Electoral en el estado, dirigentes estatales de los partidos políticos, representantes de los partidos políticos ante este Instituto, compañeros Consejeros Electorales, diversos medios de comunicación, así como personal del propio Instituto Electoral del Estado de Michoacán, público en general, bienvenidos. La consolidación del sistema nacional de elecciones implica el fortalecimiento de los Organismos Públicos Locales Electorales, lo que ha coadyuvado a construir la autonomía que mandata la Constitución para contribuir así al fortalecimiento de la democracia transparente y competitiva que se merecen los michoacanos. La relación de colaboración institucional y funcional con el Instituto Nacional Electoral debe ser permanente y muy fluida para enfrentar los comicios que se avecinan, respetando en todo momento la autonomía del Instituto Electoral de Michoacán. Por mandato constitucional, nos corresponde dirigir, organizar y vigilar las elecciones en el Estado, donde la certeza, la legalidad, máxima publicidad, objetividad, imparcialidad, independencia, equidad y profesionalismo serán principios rectores en el ejercicio de esta función estatal. Para ello, la renovación de los poderes Legislativo y Ejecutivo en el estado, así como los 113 Ayuntamientos que lo integran, se realizará mediante elecciones libres y auténticas, sustentadas en claridad de decisiones y determinaciones de este organismo. El próximo proceso electoral es un reto importante, pero el Instituto Electoral de Michoacán debe actuar con autonomía e independencia para construir una nueva etapa del desarrollo del sistema electoral en nuestro Estado. Rumbo al proceso electoral 2014 – 2015 dos mil catorce, dos mil quince, la imparcialidad del instituto será una de las características que contribuya al éxito de los comicios. La equidad regirá al proceso electoral, por lo que se ejercerán estas funciones con la intensidad y calidad tanto de trabajo como de difusión y es donde aquí los medios de comunicación representan un papel de suma importancia para poder lograrlo; el Instituto Electoral de Michoacán velará por el cumplimiento de este principio. Como organismo público, desempeñaremos cada una de las etapas que comprenden el proceso electoral, así como también atenderemos lo relativo a los derechos y prerrogativas de los partidos políticos y de los candidatos que de manera independiente participen en el proceso electoral. Estamos seguros de que los principios de constitucionalidad y legalidad de los actos y resoluciones electorales garantizarán la protección de los derechos políticos de los ciudadanos de votar, ser votados y de asociación. Por último, es importante refrendar la voluntad de este organismo para trabajar en equipo y obtener resultados satisfactorios y transparentes en el proceso electoral, y de esta manera coadyuvar al fortalecimiento democrático en nuestro estado. Por su atención, muchas gracias.-----



Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias Consejera Yurisha, tiene el uso de la palabra por diez minutos en primera ronda la Consejera Martha López González, adelante Consejera por favor.-

Consejera Electoral, C. Mtra. Martha López González.- Muchas gracias, muy buenas tardes a todos, Presidente, compañeras Consejeras, compañeros Consejeros, Secretaria, representantes de los partidos políticos, dirigentes estatales de los diversos partidos políticos acreditados ante el Instituto Electoral de Michoacán, compañeros del IEM, medios de comunicación que nos acompañan en esta Sesión de Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, del inicio del proceso electoral local 2014 – 2015 dos mil catorce, dos mil quince, el domingo 07 siete de junio de 2015 dos mil quince, se celebrarán elecciones constitucionales libres en toda la República Mexicana y en el Estado de Michoacán serán las primeras locales concurrentes con una elección federal, todo ello organizado tanto por el Instituto Nacional Electoral como por el Instituto Electoral de Michoacán, lo cual es derivado de la reforma constitucional electoral del 10 diez de febrero de este 2014 dos mil catorce. El día de hoy precisamente en el marco de esta Sesión de Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán damos inicio a este proceso electoral local; quisiera detenerme de forma muy breve a analizar sólo una parte de los muchos trabajos de capacitación y organización electoral que llevaremos a cabo junto con la ciudadanía michoacana que, considero, serán medulares para entregar buenos resultados. Por primera vez, precisamente, atendiendo a la concurrencia electoral que viviremos, tendremos la oportunidad de instalar una casilla única encargada de recibir los votos de los ciudadanos, contados por los propios ciudadanos. El único antecedente con que se cuenta en el Estado de Michoacán es el de la elección extraordinaria del ayuntamiento del municipio de Morelia, que fue coincidente con el proceso electoral federal aquella jornada electoral del domingo 01 primero de julio del 2012 dos mil doce, en donde se instalaron casillas espejo, consistentes a grandes rasgos en que cada Instituto Electoral instaló en un mismo inmueble su propia casilla, cada una con sus propios funcionarios de mesa directiva. Los retos fueron muchos, pero los superamos con creces, lo cual estoy segura volverá a suceder en esta oportunidad. Si bien el municipio de Morelia es muy importante por ser la capital del Estado y situarse en ella cuatro distritos electorales uninominales a nivel local y dos a nivel federal, el reto de celebrar la primera elección concurrente para todo el Estado de Michoacán es mucho más grande. A fin de integrar la Legislatura estatal con sus 24 veinticuatro diputados de los distritos electorales uninominales y los 16 dieciséis diputados de representación proporcional, todos los ayuntamientos del Estado de Michoacán y, por supuesto, elegir al próximo Gobernador del estado. Durante los trabajos de aquella elección, señalé que debíamos transitar de una muy buena relación interinstitucional con el entonces Instituto Federal Electoral a una excelente relación ahora con el Instituto Nacional Electoral. Este proceso electoral será diferente, tanto para el INE como para el IEM, ya que instalaremos como dije una mesa directiva de casilla única, ubicada como su propio nombre lo indica, en un único inmueble e integrada por un solo presidente, dos secretarios, tres escrutadores y tres suplentes generales y de los respectivos representantes de partidos políticos, generales y de casilla, así como eventualmente de los representantes de los candidatos independientes. Uno de los principales objetivos de este cambio tan importante es facilitar a los ciudadanos la emisión de su voto libre, secreto y universal, para que en un solo momento puedan emitir su sufragio por Gobernador del estado, diputados locales y ayuntamientos, así como por diputado federal, y que a partir del cierre de la casilla como siempre ha sucedido estos sufragios sean contados por ciudadanos de su misma sección electoral, es decir, por sus propios vecinos, que asuman ese alto compromiso cívico. Con esto además se pretende generar ahorros en la organización de los procesos electorales, por lo tanto, invito a ciudadanos, partidos políticos, medios de comunicación, entre otros de los múltiples e importantes actores de esta democracia, para que coadyuven con los institutos electorales a fin de que este nuevo modelo de casilla única para el estado de Michoacán funcione y funcione bien. Sólo dejo sobre la mesa algunas ideas en torno a uno de los tantos retos que deberemos afrontar como Instituto Electoral, muchas gracias.- - - - -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias Consejera Martha López, tiene el uso de la palabra en primera ronda hasta por diez minutos mi compañera Consejera Elvia Higuera Pérez, adelante por favor.- - - - -

Consejera Electoral, C. Mtra. Elvia Higuera Pérez.- Gracias, con su permiso Presidente. La apertura de un proceso electoral nos da la pauta para reconocer fortalezas y debilidades, errores y aciertos de manera corresponsable entre todos los actores políticos que en él intervienen. Buenas tardes compañeros y compañeras Consejeros, dirigentes de los partidos políticos, representantes de los partidos políticos,



funcionarios y funcionarias, amigos y amigas de los medios de comunicación y de la sociedad civil. El día de hoy iniciamos un proceso electoral cuya principal característica es la complejidad económica, política y social por la cual atraviesa nuestro estado, mismo que nos obliga a todos los actores políticos a estar y actuar a la altura de las circunstancias. Concurrencia no es apilar un tabique sobre otro hasta construir físicamente un edificio, concurrencia es imaginar creativamente un espacio en común, diseñarlo arquitectónicamente y echar manos a la obra hasta levantar ese gran edificio, ese espacio colectivo: nuestro Michoacán. La concurrencia de esfuerzos implica reconocer que cada parte tiene fortalezas y debilidades, por lo que en un diálogo abierto y respetuoso todos y cada uno de los actores políticos que hoy presenciamos y participamos en el inicio de este proceso electoral reconozcamos nuestras fortalezas y debilidades de manera corresponsable, comprometiéndonos a que cada quien desde su ámbito cuidará todas y cada una de las etapas del proceso electoral, desde la elección de perfiles, de precandidatos y candidatos, hasta generar las condiciones de seguridad que garanticen el día de la elección el ejercicio del voto secreto, pero especialmente libre. Es por eso que hoy invito a todos los actores políticos a que se sumen a un gran acuerdo de respeto, civilidad y compromiso que nos permita tener unas elecciones confiables, pacíficas, transparentes, que no sólo se apeguen a la legalidad, sino que realmente expresen la voluntad de las mayorías, en las cuales esté garantizada la paridad de género, así como la inclusión de diversos grupos sociales en algunas ocasiones olvidados, pero que también son grandes actores políticos. El reto de Michoacán no es cosa menor, partamos de reconocer que hoy como nunca ocupamos una concurrencia de esfuerzos de los partidos políticos, de las organizaciones de la sociedad civil, de la academia y de la sociedad en su conjunto. Finalmente, reiteramos nuestro compromiso como Consejo que el proceso electoral que hoy inicia está, estará en todo momento regido por los principios fundamentales de la democracia, certeza, legalidad, objetividad, imparcialidad, independencia, equidad y profesionalismo, entendiendo que sin el apego a estos principios no puede haber democracia y en consecuencia tampoco puede existir justicia social. Gracias.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias Consejera Elvia, tiene el uso de la palabra en primera ronda hasta por diez minutos el Consejero José Román Ramírez Vargas, adelante Consejero por favor.-----

Consejero Electoral, C. Lic. José Román Ramírez Vargas.- Gracias señor Presidente, antes de comenzar les quiero dar los buenos días compañeros Consejeros, representantes de los partidos políticos, los dirigentes, prensa y público en general que nos acompaña. 1990 mil novecientos noventa quedó marcado como el año en que el derecho electoral dio un vuelco, logrando que en las últimas dos décadas, la democracia en México se esté consolidando. La constante renovación del sistema normativo electoral, la evolución de las instituciones encargadas de organizar y las autoridades encargadas de administrar justicia en los comicios, el continuo avance de los procesos electorales, cada vez más normal, más, más normados y menos discrecionales, ha contribuido a la generación de un sistema más democrático. Hace poco más de dos décadas que se hablaba de un sistema antidemocrático, de elecciones de Estado, de elecciones en las cuales los, los ciudadanos no acudían a las urnas por la desconfianza que sentían de lo que en ese entonces llamaban autoridades electorales. Desde hace dos décadas, en lo colectivo podemos hablar de un sistema multipartidista de elecciones altamente competitivas, inclusive de una alternancia en los órganos de, en los órganos de decisión del país, de los estados, de los municipios. Así mismo podemos hablar de una coexistencia de la diversidad política. Por otra parte, tenemos que mencionar los derechos político – electorales que se han ido reconociendo a las personas en lo individual, como ejemplo tenemos la inclusión de la llamada cuota de género, lo que en el próximo proceso generará la existencia de paridad de hombres y mujeres en las diversas candidaturas. Sin embargo, aún existen alg, algunas condiciones por las que no ha logrado consolidarse el sistema democrático en nuestro país o al menos esa es la percepción que tiene un gran porcentaje de la gente. En el arranque de este proceso me gustaría recordar, valga la analogía, que los jugadores de este juego electoral son los partidos políticos, siendo los funcionarios electorales en todos sus ámbitos únicamente árbitros para que todo lo realizado se lleve a cabo siguiendo la normatividad legal y constitucional. No debemos perder de vista a la ciudadanía, a la persona que es quien con su voto elige a quien ocupará los espacios públicos. Ese debe ser el fin último de las elecciones, lograr en los ciudadanos que los órganos de gobierno integrados se encuentren legitimados por el voto popular cuenten con una buena percepción de los electores. En el arranque de este proceso, se vive una evolución más del derecho electoral, en el cual desde la integración de los organismos, trae cambios notables. De igual manera, como lo mencioné en días anteriores, con la reforma recientemente, con la última reforma, nos enfrentaremos a nuevos retos



ACTA No. IEM-CG-SESP-15/2014

como lo son la concurrencia con los procesos federales, en revisar que se cumplan con las cuotas de género, las candidaturas independientes, en particular en Michoacán tendremos que velar por el respeto a los usos y costumbres, en fin, nos encontraremos con retos que estoy seguro que sabremos enfrentar. No me queda más que reiterar mi petición de confianza a los partidos políticos, a sus representantes y dirigente, solicitar privilegiar el diálogo sobre la confrontación, el respeto sobre la tolerancia. Ofreciendo en todo momento transparencia en el actuar de este órgano electoral, teniendo como finalidad un proceso electoral limpio, legitimado desde las urnas y una buena percepción por parte de los ciudadanos. Es todo señor Presidente.- - -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Consejero, tiene el uso de la palabra en primera ronda por diez minutos el señor representante del Partido Acción Nacional, adelante por favor.-

Representante Propietario del Partido Acción Nacional, C. Lic. Javier Antonio Mora Martínez.- Gracias Presidente, saludo con gusto al Presidente, la Secretaria, Consejera, Consejeros, compañeros representantes de partidos políticos, al dirigente estatal de mi partido, el Ingeniero Miguel Ángel Chávez Zavala y compañeros del mismo, el Arquitecto Vázquez, el Licenciado Chacón, los dirigentes de los institutos políticos de Michoacán, al Maestro Joaquín Rubio, a nuestro Diputado local César Morales, funcionarios electorales y a medios de comunicación en general. Bueno, ya empezamos ¿no? Se hablaba mucho del proceso electoral, hoy estamos aquí y no debemos olvidar que tenemos un nuevo sistema electoral complejo, cuerpos normativos complejos. Yo creo que en los Consejeros y Consejeras que hoy integran este Consejo hay gran experiencia y hay un relevo generacional importante. Aprovechémoslo en bien, en el bien de Michoacán, olvidémonos de egos, de protagonismos, de falsas poses. En este proceso electoral nos estamos jugando la vida democrática institucional de Michoacán. Michoacán está muy lastimado y hoy necesitamos recuperar la confianza en las instituciones en Michoacán, lo he dicho en reiteradas ocasiones: creo que el Instituto Electoral ha funcionado, pero de nada va a servir el discurso si hoy no lo concretamos con acciones responsables. Confiamos en la reconstrucción de Michoacán con un esfuerzo conjunto de todos los actores políticos. Acción Nacional siempre estará en pro de abonar a lo que sea necesario para el bien de las instituciones y sobre todo el bien de las michoacanas y los michoacanos. Confiamos en este Instituto y en poder iniciar un proceso electoral justo en el que creemos que existen las condiciones actualmente, pero no descartamos que algún momento pueda haber irregularidades que no dudaremos en mencionar y en hacerlas valer en, en esta mesa. Hoy hay la confianza plena en este Instituto y en las Consejeras y en los Consejeros, busquemos seguir trabajando; no peharemos nada que no hay hayamos ganado en las urnas, esa es una posición clara de Acción Nacional, pero lo que hayamos ganado en las urnas y con la confianza de los michoacanos lo defenderemos hasta el último momento en esta mesa. Creo que todos los presentes tenemos el sueño de un Michoacán mejor, aquí puede empezar la construcción de dicho sueño, seamos conscientes de la responsabilidad que tenemos en nuestras manos, los invito a trabajar con pasión, con respeto, en equipo, con mucho esfuerzo y con mucha responsabilidad y objetividad. Si lo hacemos de esa manera, les aseguro que lograremos el sueño de un Michoacán mejor, que nos, mucha falta nos hace a todas nuestras familias, a las michoacanas y a los michoacanos. Muchas gracias señor Presidente.- - - - -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor representante, tiene el uso de la palabra en primera ronda el señor representante del Partido Revolucionario Institucional, adelante por favor.- - - - -

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, C. Lic. Octavio Aparicio Melchor.- Gracias Presidente, muy buenas tardes, saludo con gusto a los diputados, al delegado del Instituto Nacional Electoral, sus funcionarios, dirigencias estatales de los demás partidos, a mi presidente el Licenciado Marco Polo Aguirre; señores Consejeros, compañeros representantes, medios de comunicación, sociedad civil en general, el Partido Revolucionario Institucional celebra con ustedes el inicio formal del proceso electoral 2014 – 2015 dos mil catorce, dos mil quince, reconoce que la responsabilidad de llevar a buen puerto los comicios es de todos; que el instituto político que represento expresa a todos los, los integrantes que tengan la plena confianza de que coadyuvaremos para lograr ese fin, seremos tolerantes reconociendo el derecho que tienen todos a la expresión de sus ideas, el respeto entre los ciudadanos, los partidos políticos y las instituciones. Así se fortalece la democracia y la competencia política transitará pacíficamente. Legalidad; respetando la legalidad es la garantía de la convivencia civilizada entre los hombres, basada en el cabal cumplimiento de la Ley. La vigencia de la legalidad asegura las libertades y permite que los ciudadanos ejerzan sus derechos y cumplan sus deberes, consolidando así la democracia plural; el Revolucionario Institucional reconocemos lo valioso que resulta para una sociedad la existencia de distintas ideas, creencias y formas de organización. El pluralismo democrático hará posible la convivencia



pacífica entre ciudadanos, grupos sociales, partidos políticos que representan y defienden opiniones y proyectos diferentes, además de señalar que en el instituto político que represento privilegiaremos el diálogo entre ciudadanos, organizaciones sociales, partidos políticos, instituciones públicas, como el medio más eficaz para conocer la problemática de la sociedad y poder así acordar las mejores soluciones. Existe y existirá siempre la disposición al diálogo favoreciendo con ello la convivencia pacífica y el intercambio de opiniones indispensable para la vida democrática. Por último, decirles que es una oportunidad de enviar un mensaje nacional desde este espacio manifestando que Michoacán es más que malas noticias, ya que somos muchos más los michoacanos honrados, trabajadores. En tal virtud, exigiremos a este colegiado siempre se conduzca apegado a los principios de imparcialidad, certeza, equidad y transparencia, para con ello no sólo librar el proceso electoral, sino que la aspiración de que este proceso electoral sea ejemplar y que todos los que intervenimos de una forma u otra busquemos siempre esa constante. Concluyo diciendo que la tarea es de todos. Es cuanto Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor representante de partido, tiene el uso de la palabra en primera ronda hasta por diez minutos el señor representante del Partido de la Revolución Democrática, adelante por favor.-----

Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, C. Lic. Adrián López Solís.- Muchas gracias Presidente, señoras y señores Consejeros, representantes de los partidos políticos, distinguidos invitados, dirigentes de los partidos políticos, público en general, medios de comunicación, me parece muy importante destacar la importancia, la relevancia, trascendencia de esta fecha. Hoy es el arranque de un periodo de poco más de ocho meses que estarán caracterizados por la intensa y a veces apasionada participación de los ciudadanos a través de los partidos y en ocasiones o en algunos casos de manera independiente. Toca a este órgano, toca a los partidos, a los actores políticos mandar señales para que estos esfuerzos que harán tantos michoacanos y michoacanas se conduzcan en el marco del respeto, de la civilidad, por lo tanto, llamo yo a nombre de mi partido, el Partido de la Revolución Democrática, a la responsabilidad que tiene este instituto para que sus trabajos en coadyuvancia con la labor que hacemos los representantes de los partidos se conduzcan con apego desde luego a los principios rectores del proceso como ya aquí se ha dicho. La sociedad, el pueblo de Michoacán sin duda demanda certidumbre y eficacia en el desempeño de sus instituciones; quienes de alguna forma tenemos que ver con estas instituciones, hay que trabajar, estamos obligados a devolverle la confianza a las michoacanas y los michoacanos. Por lo tanto, convocamos a los partidos políticos aquí representados y a los que aún falta por integrarse a que nos conduzcamos con civilidad y apego a las reglas. En el Partido de la Revolución Democrática, desde ahora asumimos el compromiso de privilegiar el respeto a las reglas de la competencia democrática. Los ciudadanos aspiran a ver reflejados en su entorno una mejor condición que les traiga verdaderas noticias de los beneficios de la democracia plena, creo yo que todos en el marco de este proceso que hoy inicia estamos obligados a dar nuestro mejor esfuerzo para que ello sea posible. Muchas gracias Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor representante, tiene el uso de la palabra en primera ronda por diez minutos también la representante del Partido del Trabajo, adelante por favor.-

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Gracias Presidente, los saludos con respeto a las Consejeras, a los Consejeros, y al señor ciudadano José Román Ramírez Vargas, no podré reconocerle como Consejero hasta que el Tribunal no decida lo contrario, yo le llamaré Consejero, pero de igual manera le saludo con respeto, tengo un conflicto personal, no lo puedo borrar de mi mente defendiendo la camisa del Partido Acción Nacional y defendiéndole sus votos en el 2012 dos mil doce. Saludo a mis compañeros integrantes de la mesa de este Consejo, a los dirigentes de los partidos en el estado, a las autoridades del INE, a todos los ciudadanos que hoy se dieron cita. Quiero expresarles un saludo de la Comisión Coordinadora Estatal del Partido del Trabajo y hago las siguientes reflexiones: cuando inicia un proceso electoral, el ánimo que prevalece es de optimismo normalmente generalizado, sin embargo, no podemos dejar de lado que tenemos un orden público trastocado, Michoacán se siente agraviado, los michoacanos ven cotidianamente sus derechos humanos pisoteados, lo que se traduce en flagrante violación al Estado de Derecho, es por ello que exhortamos respetuosamente a los poderes debidamente constituidos en este Estado a cumplir y hacer cumplir la Ley, nadie por encima de ella. La figura del Comisionado se convierte en un poder de facto que reprochamos tajantemente, rescatemos el pacto federal, a la soberanía de Michoacán; debemos las fuerzas políticas conducirnos con respeto en este proceso electoral. Hacemos un llamado a rescatar nuestros valores, nuestra cultura, lo que nos identifica, lo que nos



unifica, el respeto de nuestras comunidades indígenas, todos los grupos vulnerables y abandonados que existen en Michoacán. Debemos y estamos obligados a contribuir a que la alternancia que a partir de estas horas inicia en la preparación de este proceso electoral de la alternancia en el gobierno, se dé en un clima de paz social, de tranquilidad, de regresarle a los ciudadanos la credibilidad y la confianza desde el momento que emite su voto libremente; a esta autoridad y a este órgano del cual me honro formar parte, decirles que este organismo público es el primer garante de generar las condiciones para que así sea; respecto a las autoridades jurisdiccionales decirles, a los recién nombrados, pedirles que sus resoluciones sean ejemplares y que contribuyan también a generar condiciones de paz, aprovecho la oportunidad en este orden de ideas para referir que los senadores de la República excluyeron y discriminaron a la mujer en estos nombramientos que ayer realizaron, quedaron de manifiesto conductas misóginas, violatorias totalmente de nuestra Constitución y de tantos tratados internacionales que el gobierno mexicano está obligado a observar, pero lo más triste como mujer les manifiesto lamento a las mujeres senadores que permitieron semejante burla. Decirles que el Partido del Trabajo se encuentra debidamente constituido en todo nuestro territorio, estamos preparados para enfrentar este proceso electoral con la firme convicción de que podemos sacar adelante a Michoacán en un marco de respeto y credibilidad que desde este momento ofrecemos en la mesa a todos los michoacanos y a ustedes compañeros de todas las fuerzas políticas y de los dirigentes que en estos momentos me, me brindaron atención, gracias.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas, muchas gracias representante del Partido del Trabajo, tiene el uso de la palabra también en primera ronda el representante del Partido Verde Ecologista de México, adelante por favor.-----

Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, C. Lic. Rodrigo Guzmán De Llano.- Gracias Presidente. Maestro Ramón Hernández Reyes, Presidente del Consejo General del Organismo Público Local Electoral de Michoacán, Consejeras y Consejeros Electorales, distinguidos funcionarios que nos acompañan el día de hoy, representantes de los partidos políticos aquí presentes, saludo a nuestro diputado César Morales Gaytán, saludo igual al Secretario General de mi partido en el Estado, Johnatan Sanata; presidentes de los partidos que nos acompañan, medios de comunicación, señoras y señores: hoy ante la declaración formal del inicio del proceso electoral ordinario para elegir gobernador constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, diputados y ayuntamientos, en este acto solemne el Partido Verde Ecologista de México expresa y ratifica su confianza en la integración de este órgano electoral que ha dado y da muestras de su profesionalismo, de su independencia e imparcialidad. El reto tan grande que comienza el día de hoy necesita del trabajo de todas las y los michoacanos, de todos los actores políticos y de todos los partidos políticos aquí representantes. Hoy tenemos un Instituto Electoral con bases sólidas, fortalecido, con gente de experiencia en su estructura y que confiamos plenamente en que llevarán a cabo un proceso electoral con total transparencia e imparcialidad. El Partido Verde Ecologista de México ratifica su compromiso de conducirnos durante el proceso electoral que hoy inicia como siempre lo hemos hecho, con total y estricto apego a la Ley en todas y cada una de las instancia de nuestro partido, coadyuvando siempre en todas y cada una de las actividades que en este órgano electoral se acuerden en pro de un proceso electoral transparente y democrático; ofrecemos de nuestra parte y exigimos a los demás partidos políticos no enrarecer el proceso electoral con conductas que tengan como consecuencia el disminuir el ánimo del electorado para acudir a las urnas. Hoy los michoacanos somos herederos de una cultura de historia, en el Partido Verde Ecologista de México visualizamos un Michoacán con rumbo, que sea funcional y útil para la vida moderna, que nos permita salir adelante de esta gran diversidad de circunstancias por las que atraviesa hoy nuestro estado, un Michoacán más seguro, un Michoacán con educación de calidad, un Michoacán con empleos mejor pagados, un Michoacán con atención médica adecuada para garantizarles a los michoacanos que contarán con servicios médicos de calidad, un Michoacán que cuide y respete al medio ambiente, a su flora y a su fauna, un Michoacán donde se cumplan los compromisos. Los michoacanos esperan campañas políticas de propuestas que empujen al Michoacán que queremos, que encuentren entre ellas los valores éticos y compromisos de los verdaderos michoacanos; vernos comprometidos con su gente, dejando atrás las descalificaciones, valorando nuestras raíces que nos sostienen, con la rectitud de nuestra identidad. Michoacán necesita de mujeres y hombres íntegros, mujeres y hombres congruentes con su ideología y su ética moral, con ideas y propuestas, pero sobre todo que sean mujeres y hombres comprometidos para con Michoacán y su gente, que coadyuven en superar la pobreza, la inseguridad, el desempleo, la falta de transparencia en el uso de recursos públicos que hoy vive nuestro Estado. Repudiamos las campañas de de descalificaciones, los michoacanos ya en este momento saben qué gobiernos pasaron de su discurso a los



hechos, qué gobiernos sí dieron resultados y quiénes no lo han hecho. Convocamos a que nadie, desde las filas de gobierno, desvíe sus recursos públicos para beneficiar a candidato alguno. No es aceptable aprovecharse de una sociedad que se debate entre la pobreza por atender necesidades básicas inmediatas de salud, de empleo, educación y seguridad, que paguen quienes aprovechándose de su posición han desviado recursos para beneficio propio dejando a empresarios, trabajadores y en general a todos los michoacanos con deudas; exigimos transparencia en el uso de los recursos públicos y que no sean los michoacanos los que deban pagar por esas deudas. Hoy creemos que Michoacán da muestras de afinidad política para expresar en las urnas el voto que quiere, son los ciudadanos quienes tienen en su poder la posibilidad de premiar o castigar con su voto a los buenos o malos gobiernos. Esa es la señal que nos invita a reflexionar que Michoacán no dejará pasar la oportunidad de expresar el destino que quiere para los próximos años. Es la vía de la legalidad y el derecho como debemos dirimir nuestras diferencias; es a través de la vía electoral el camino para construir y fortalecer nuestra convivencia y democracia. Hoy el Partido Verde exige que se permita a los michoacanos y sólo a ellos decidir sus gobiernos, que se respete la soberanía del Estado. Invitamos a todas y todos los michoacanos a ejercer su voto, a decidir qué destino quieren para los próximos años, su voto tiene valor, el valor de cambiar las cosas, en mejorar con eso las condiciones de vida de nuestros hijos, en encontrar y renovar la esperanza de un destino mejor, en tener un Michoacán mejor. Es cuanto Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor representante del Partido Verde Ecologista de México, tiene el uso de la palabra en primera ronda el representante del Partido Movimiento Ciudadano, adelante por favor.-----

Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano, C. Lic. Víctor Alfonso Cruz Ricardo.-

Muchas gracias doctor Ramón Hernández Reyes, Consejero Presidente de este Instituto Electoral, me permito saludar a las y los Consejeros Electorales de este Instituto, a la Secretaria Ejecutiva, a los dirigentes políticos, dirigentes de los partidos políticos, en particular al licenciado José Daniel Moncada Sánchez, dirigente estatal de Movimiento Ciudadano. Así mismo, a las autoridades y funcionarios de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral; saludo también a los compañeros representantes de los partidos políticos acreditados ante este Instituto, a los representantes de los medios de comunicación, al personal que labora en este Instituto y de manera particular saludo a las mujeres y hombres libres que quieren cambiar la historia de Michoacán. Tal y como me han precedido en la palabra, el día de hoy con la declaratoria formal del inicio del proceso electoral ordinario 2014 – 2015 dos mil catorce, dos mil quince en nuestro estado, inicia este camino que nos llevará el próximo 07 siete de junio de 2015 dos mil quince, a elegir gobernador, , diputados locales y ayuntamientos. De la misma manera se elegirán a diputados federales por ser concurrentes las próximas elecciones. De ese tamaño es el reto. Iniciamos este proceso electoral con un nuevo Consejo General que deberá responder al voto de confianza otorgado por los partidos políticos y los ciudadanos, contamos con una nueva configuración de nuestra legislación electoral tanto en el ámbito federal como en el ámbito local, se implementarán por primera vez las candidaturas independientes a pesar de los múltiples candados que se establecieron en la norma legal y reglamentaria; de la misma manera me permito reiterar la presencia que van a tener los representantes de los partidos políticos MORENA, el Partido Humanista y Encuentro Social como parte de este reflejo del fortalecimiento de nuestra democracia, así que el reto es para todos y la responsabilidad será demasiado grande. De la misma forma, tal y como conocimos ayer contaremos con una nueva integración en el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán que tendrá la amplia responsabilidad de generar certeza y legalidad en la defensa que se haga del sufragio emitido por los ciudadanos libres. Por lo anterior, hacemos un llamado al Consejo General para que cumpla en todo momento con los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad, equidad y profesionalismo en des, en el desarrollo efectivo de los procesos electorales en nuestra entidad. Así que reitero, hoy más que nunca necesitamos un Instituto Electoral de Michoacán fuerte y profesional que con su experiencia e historia se genere los mecanismos legales de coordinación necesarios, porque como es del dominio, del dominio público, en 2011 dos mil once, tuvimos una narco elección y por lo tanto exigimos que se generen los, los mecanismos suficientes para que en este 2015 dos mil quince no tengamos una elección de Estado. Lo que pasó en 2011 dos mil once, derivó en ingobernabilidad y debilidad de las instituciones democráticas, porque como lo hemos manifestado en diversos foros, con cifras reales y de cara a los ciudadanos libres, Michoacán está atravesando por la mayor crisis en su historia; existe la pérdida de la rectoría del Estado en los principales ámbitos de la vida pública, en particular en un tema que a todos nos lastima como es el tema de seguridad, por lo que en este sentido aprovecho con la representación de



Movimiento Ciudadano, exigirle al Comisionado Alfredo Castillo Cervantes para que se abstenga de la tentación y ambición de meter las manos en el próximo proceso electoral, ya sea de manera directa o indirectamente. Es importante resaltar y como es, es del dominio público que en el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 15 quince de enero de 2014 dos mil catorce, en ninguna de sus disposiciones considerativas y facultativas, se le otorga a la figura del Comisionado atribuciones políticas y/o electorales para pronunciarse siquiera acerca del ejercicio democrático del año próximo, a pesar de que en su actuación diaria se refleja lo contrario. Movimiento Ciudadano no permitirá que a Michoacán se le pretenda convertir ahora en un laboratorio electoral. El Comisionado deberá ceñir su actuación a lo que establece su ámbito de competencia únicamente, de lo contrario Movimiento Ciudadano actuará en consecuencia. De la misma manera, hacemos la misma exigencia al gobernador Salvador Jara Guerrero como titular del Poder Ejecutivo del Estado para que se conduzca con legalidad e imparcialidad en la preparación y desarrollo de la próxima elección; los hombres y mujeres libres de Michoacán merecemos un gobernador de altura que se preocupe más por trabajar que por declarar. En este mismo sentido, si así lo permite también la voluntad de mis compañeros representantes, los partidos políticos debemos asumir la misma responsabilidad de conducirnos al amparo de la legalidad y cumplir con los mecanismos legales y estatutarios para llevar a cabo un verdadero ejercicio democrático en donde no tenga cabida la confrontación y la guerra sucia que solamente inhibe la participación de por sí mínima del electorado. Movimiento Ciudadano será escrupuloso en observar la normatividad electoral en el registro de sus candidatos, así como en el desarrollo y el, el ejercicio de la jornada electoral; no permitiremos que se trasgreda, trasgreda la Ley por parte de los que participaremos en este proceso, la elección deberá generar los elementos de confianza y certeza a los ciudadanos libres que actualmente no están votando, por el fuego cruzado de la confrontación y la, y la descalificación en la que los partidos políticos los hemos dejado. Así de grande es la responsabilidad que hoy inicia, por lo que el Consejo General deberá priorizar el trabajo coordinado y articulado para establecer las bases fuertes que garanticen la certeza y legalidad en los próximos comicios, con la finalidad de, de que los ciudadanos libres salgan confiados a emitir su voto. Es importante que entendamos que el próximo 07 siete de junio de 2015 dos mil quince, el reto no será ganar por ganar algún cargo de elección popular, la responsabilidad será recuperar la gobernabilidad y el fortalecimiento de nuestras instituciones, el bienestar de casi 5, 000,000.00 cinco millones de michoacanos no puede seguir secuestrado por las circunstancias que actualmente estamos viviendo. Por último, quiero convocar a todos mis amigos, representantes de los partidos políticos, a los dirigentes de los mismos, a los integrantes de este Consejo, para que nos pongamos en movimiento para de esta manera con el trabajo coordinado y articulado logremos la consolidación de nuestras instituciones para garantizar la democracia que históricamente los michoacanos se merecen y que en este momento se hace urgente su realización. Así que en enhorabuena y que este inicio de proceso electoral ordinario sea para beneficio de Michoacán y de sus ciudadanos libres que estamos dispuestos a cambiar la historia del estado desde el gobierno y fuera de él. Por su atención, muchas gracias.- - - - -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor representante del Partido Movimiento Ciudadano, tiene el uso de la palabra en primera ronda el señor representante del Partido Nueva Alianza, adelante por favor.- - - - -

Representante Propietario del Partido Nueva Alianza, C. Prof. Alonso Rangel Reguera.- Buenas tardes a todas y a todos, Doctor Ramón Hernández Reyes, Consejero Presidente; señoras y señores Consejeros, señora Secretaria, compañeros representantes de los partidos políticos, amigo Diputado César Morales Gaytán, quien además ya fue parte de este espacio que hoy está trabajando en esta sesión; presidentes de los partidos que nos acompañan, de manera particular el compañero Horacio Ríos Granados, Presidente Estatal de Nueva Alianza en Michoacán. Michoacán requiere el esfuerzo de todos sus habitantes, la manera en que se ha integrado este Consejo, le dice a Nueva Alianza que debemos expresar nuestra confianza y lo hacemos a plenitud. Señoras y señores Consejeros cuentan con la confianza, sin embargo, como parte de nuestra responsabilidad estaremos al pendiente de coadyuvar para que la conducción de todo el proceso electoral que ya inició se conduzca conforme a la norma. La actitud institucional de Nueva Alianza ha sido de esa manera desde que tomamos protesta en esta representación, así lo seguirá siendo, por eso les decimos a los michoacanos que no tengan ninguna duda de la responsabilidad con la que se ha conducido Nueva Alianza seguirá vigente; ese es el compromiso que tenemos con las y los michoacanos. Hemos dicho en diferentes ocasiones y lo ratificamos ahora, para Nueva Alianza están por encima de los propios intereses de nuestro partido político, los intereses de la ciudadanía. Nos sujetamos a ese principio. Hemos sido el partido político con menos sanciones en los procesos electorales, esa es una consecuencia de nuestra conducta apegada a la



ACTA No. IEM-CG-SESP-15/2014

normatividad vigente. Esa es nuestra convicción, así seguirá siendo, por eso desde ahora le decimos al Consejero Humberto Urquiza que acudimos a su llamado a respetar la norma, insisto esa es nuestra convicción. Aunado al trabajo coadyuvante que haremos en este Instituto, apegado siempre a la norma establecida, no queremos dejar pasar el gran trabajo que hace el equipo humano del Instituto Electoral de Michoacán, no se circunscribe a las y los señores Consejeros, es un equipo valioso al cual le expresamos nuestro reconocimiento y confianza en su actuar de una manera totalmente imparcial, como nos consta que lo han hecho en otras ocasiones. Buenas tardes.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor representante del Partido Nueva Alianza, tiene el uso de la palabra en primera ronda también el señor representante del partido político MORENA, adelante por favor señor representante.-----

Representante Propietario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, C. Érick López Villaseñor.- Muchas gracias, a nombre del Movimiento de Regeneración Nacional, MORENA, a nombre de nuestro presidente, el arquitecto Miguel Ángel Sandoval, aquí presente, les saludamos Presidente Consejero, Secretaria, Consejeras, Consejeros, representantes de partido, asistentes todos. Los michoacanos en carne propia hemos vivido los efectos y consecuencias de un proceso electoral viciado por la injerencia de poderes ajenos a la Ley, yo creo que no es una cuestión ni siquiera electoral ni de partidos políticos, es una condición de todos los ciudadanos en Michoacán en donde los organismos electorales administrativos y jurisdiccionales en su momento fueron inoperantes para garantizar que el voto de los ciudadanos fuera libre, voluntario y sin coacción. Hoy en Michoacán, que ha tenido un gobernador constitucional, un interino y uno suplente si otra cosa no pasa, habremos tenido tres gobernadores para un mismo ejercicio, además de un Comisionado del Ejecutivo Federal todavía hoy en funciones; dan cuenta de una situación lamentable en el sistema político estatal y que es propiamente un verdadero Estado de excepción que no debe ni puede continuar. Retomar el imperio de la soberanía, la libertad y la independencia como lo señalan el artículo 11 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, para nuestra entidad es una necesidad; para MORENA, hacer vigente el postulado de la soberanía dimanando y ejerciéndose desde el pueblo, en Michoacán y en nuestro país, es y será un objetivo primordial en el ejercicio electivo que hoy formalmente inicia y ello sólo se logrará, estamos conscientes, si el pueblo toma efectivamente en cuenta que su voto reflexivo y activo, pero sin coacción, ayudará en la construcción de un mejor Michoacán, eligiendo obviamente a las mujeres, a los hombres, más honestos, más congruentes y más conscientes de las necesidades de un pueblo michoacano que sufre hoy una crisis laboral, educativa, económica, financiera y sobre todo de seguridad que a todos nos afecta. Esto es tarea primordial de los que estamos aquí, pero seguramente y con mayor razón del Instituto Electoral de Michoacán. Los principios plasmados en la Ley se ven excelentemente bien cuando leemos el texto y dichos por ustedes pues se oyen mejor, habrá que ver si en la práctica ahora sí se ejercen. A todos ustedes mi mayor y más profundo respeto. Muchas gracias.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor representante del partido político MORENA, ¿alguien desea más intervenir en segunda ronda?, ¿en tercera ronda? No existiendo ningún otro punto más que tratar, siendo las 13:40 trece cuarenta horas, se da por concluida esta Sesión. Agradecemos a todos los presentes su comparecencia y aprovecho también para hacer una invitación a los señores dirigentes y representantes de partidos políticos y los miembros del Consejo General para el efecto de tomarnos la foto del inicio del proceso electoral, ¿sí?-----

**DR. RAMÓN HERNÁNDEZ REYES
PRESIDENTE DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN**

**LIC. MARBELLA LILIANA
RODRÍGUEZ OROZCO
SECRETARIA GENERAL EN FUNCIONES
DE SECRETARIA EJECUTIVA DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN**